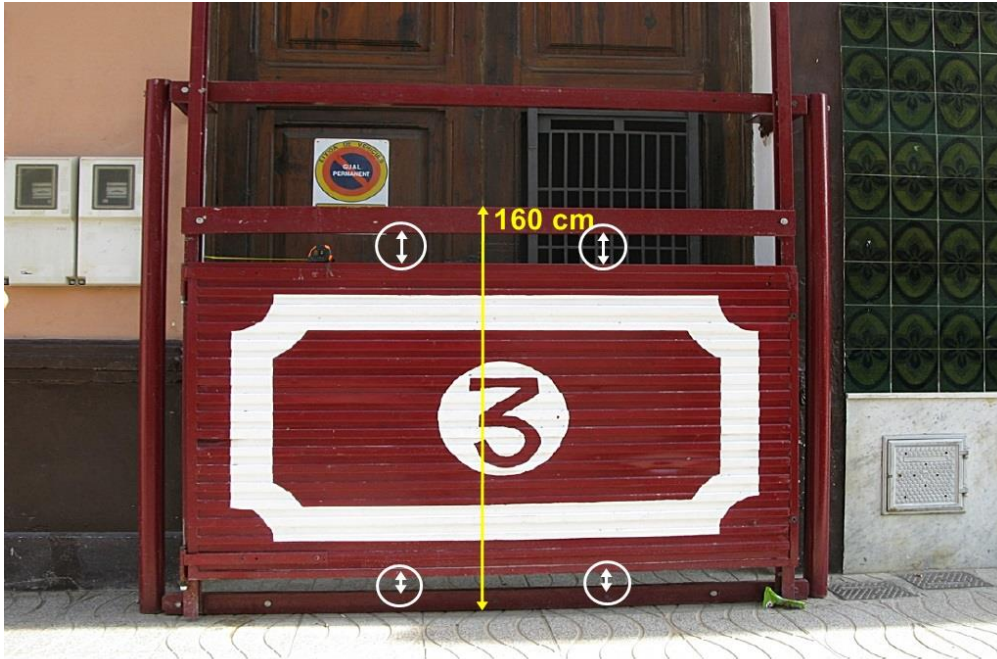


# .... sabías que ....

## En los Burladeros no deben existir huecos en sus paramentos.



Burladero con huecos en el paramento.

El Reglamento de Bous al Carrer (Decreto 31/2015 del Consell), en su artículo 33.4, establece que los burladeros **“no presentarán huecos en su paramento frontal”**.

La razón del precepto es evitar el **riesgo de cornada** a través de esos huecos.

Además, los huecos posibilitan el **desarmado del cadafal** cuando la res introduce sus cuernos en aquellos y cabecea (especialmente cuando los huecos se encuentran en la parte inferior del paramento). Por último, y no menos importante, los huecos facilitan las **lesiones de las reses** al introducir sus cuernos en ellos.

La existencia de huecos en la parte superior del paramento obedece a la exigencia de la altura mínima establecida en el Reglamento (1,60 ml desde el suelo) y a la estatura media de la población española. Mas de la mitad de la población tiene sus ojos por debajo de 1,60 ml y, por ello, algunos propietarios de burladeros los construyen con huecos para permitir la contemplación de los festejos a personas de escasa estatura.

Los burladeros son estructuras de protección que requieren una construcción muy sólida. Su escasa envergadura frente a la acción de la embestida requiere el uso de perfiles metálicos, adecuadamente anclados a suelo y pared, que garanticen la resistencia del conjunto.

El paramento (tablero) es el elemento más comprometido. La solución habitual, mediante tablonos de madera superpuestos, requiere el uso de pletinas atornilladas a éstos y de perfiles metálicos en U, tanto en la parte inferior como en la superior del tablero, que eviten el desarmado cuando se recibe la embestida.

La colocación de una chapa metálica lisa, en el frente del tablero, mejora el comportamiento del burladero frente al cabeceo de la res.



Magnífico ejemplo de Burladero.



Reses astifinas: Peligro en orificios y huecos

## .... para nota ....

**Qué hay que evitar en un burladero?:** El exceso de aforo. Un burladero colapsado de personas ni permite la entrada por los laterales a participantes en apuros, ni permite el desplazamiento de las personas situadas en el trasdós del paramento (tablero).

**Solución para las personas bajitas:** Las personas cuya altura de ojos se encuentre por debajo de 1,60 ml. pueden contemplar el festejo situados sobre el escalón (umbral) de acceso a la vivienda o sobre una plataforma (banqueta, trozo de tablón, etc) suficientemente estable.

Y recordad que es una costumbre muy valenciana la decoración del tablero con pintura y motivos taurinos.